Asunción, 07 de noviembre de 2019

Nota UOC N° 3494/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta A La Baja Electrónica Nº 42/2019 Mantenimiento y Reparación De Helicópteros Uh-1h y Avión Casa – Plurianual - ID N° 357132,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería que administra el contrato del llamado de referencia, solicitó que se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato, por la necesidad de contar de forma URGENTE, con el servicio adjudicado, el pedido obedece a la imperiosa necesidad de contar con el servicio de mantenimiento y reparación del Helicóptero Uh-1h y EL Avión Casa pertenecientes a la Policía Nacional.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.